

SISTEMAS NACIONALES DE TRANSPARENCIA, FISCALIZACIÓN, ANTICORRUPCIÓN Y ARCHIVOS SE DEBEN COORDINAR PARA COMBATIR CORRUPCIÓN: ROMÁN VERGARA

- **La transparencia y el derecho de acceso a la información por sí solos no pueden combatir ni reducir la corrupción: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**
- **Participó en las *Jornadas Internacionales de Pensamiento Político*, organizadas por la Secretaría General de la Gobernación de Salta**

El combate a la corrupción requiere de la coordinación institucional de los Sistemas Nacionales de Transparencia, Fiscalización, Anticorrupción y Archivos, planteó la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara.

Durante su participación en las *II Jornadas Internacionales de Pensamiento Político: Los desafíos del buen gobierno en el Estado democrático y social de Derecho*, organizadas por la Secretaría General de la Gobernación de Salta, afirmó que la transparencia y el derecho de acceso a la información por sí solos no pueden combatir ni reducir la corrupción.

En el panel “Organismos de cooperación técnica y concertación de políticas públicas en materia de acceso a la información pública y transparencia”, Román Vergara señaló que el derecho a saber permite que los gobernados conozcan lo que están haciendo sus autoridades, participando en asuntos públicos y de esta manera contar con las herramientas suficientes para coadyuvar en la gestión pública.

Ante expertos internacionales, la Comisionada expuso la importancia del enfoque sistémico que se ha adoptado en la experiencia mexicana a partir de la reforma al artículo 6º de la Constitución del año 2014, con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas en el Estado mexicano con el surgimiento del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Explicó que el SNT es presidido por el INAI y lo integran la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y los organismos garantes de transparencia de las entidades federativas.

Agregó que la reforma fortaleció también las facultades del INAI y de los organismos garantes locales al otorgarles autonomía constitucional y establecer que sus resoluciones son vinculatorias, definitivas e inatacables para las instituciones que reciben y ejercen recursos públicos.

Josefina Román indicó que el Instituto, como garante de la transparencia y el acceso a la información, forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción, cuya función es coordinar a las autoridades de todos los órdenes de gobierno para prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción.

A su vez, el Sistema Nacional de Fiscalización tiene como fin examinar, vincular, articular y transparentar la gestión gubernamental y el uso de los recursos públicos, para mejorar sustancialmente la rendición de cuentas a nivel nacional.

El Sistema Nacional de Archivos contribuirá, por su parte, fortaleciendo la necesidad de que los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de la actuación de las autoridades, donde se destaca el libre acceso a los archivos que enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida.

En ese sentido, la Comisionada del INAI reiteró la necesidad de establecer vínculos de comunicación y coordinación entre los sistemas institucionales, que permitan encauzar esfuerzos y fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción en el país.

En la mesa participaron también Eduardo Bertoni, Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública; Marcelo F. Drago Aguirre, Consejero del Consejo para la Transparencia de la República de Chile, y Karina Nai, como moderadora.

Las *Jornadas Internacionales de Pensamiento Político* son un foro de reflexión sobre los desafíos que enfrenta el Estado democrático en el mundo. Durante dos días, expertos internacionales debatieron los elementos del buen gobierno; el acceso a la información, como factor clave de las democracias participativas, y la participación ciudadana en la democracia argentina.